"Asistimos a los Funerales del Patrón Oro", Afirmóse en la Cámara Joven

JEFES REBELDES LLEGARON A CAÑADA DE GOMEZ

FUE DOMINADA LA SEDICION BOLIVIANA

Los Leales Ocuparon Santa Cruz y Camiri

EL MINISTRO BORLENGHI HIZO DECLARACIONES

CAÑADA DE GOMEZ, 15 (Especial). — "Siendo las 12,45 de hoy, aterrizó en el aeródromo de esta ciudad, procedente de Santa Cruz, República de Bolivia, el avión Curtis, Comando C-46 (Matrícula C. B. 41), piloteado por el mayor Walter Lanzen, segundo piloto capitán Luis Urione; copilotos Augusto Valdivia y Mario Suárez, conduciendo a las siguientes personas:

"Vicepresidente de la Junta Nacional Revolucionaria, don Edmundo Rojas Arredondo; ministro de Gobierno Ovidio Barberis Justiniano; secretario general del Ministerio de Defensa, Dr. Ovidio Ortiz Taborga; oficial mayor de comunicaciones, doctor Jorge Peralta Torulo; secretario general de la Junta de Gobierno, doctor Luis Nataniel Urey; director general de Propaganda, Jorge Flores Arias; Subdirector general de Propaganda, Oscar Barberis Justiniano; jefe de transportes y de comunicaciones, Antonio Rodríguez; inspector departamental de policía, don Angel Roca; secretario privado del presidente, Dr. Osvaldo Guardia y Palma.

"El avión permanece custodiado por la policía local con conocimiento de la policía federal. Se secuestró un fusil ametralladora con seis cargadores".

DERROTAS DEFINITIVAS

LA PAZ, 15 (ANS).— Se anunció oficialmente la liberación de la ciudad de Santa Cruz y la derrota y fuga de los rebeldes. También se confirmó que las demás zonas que aún se hallaban en poder de los sediciosos quedó completada.

Los primeros detalles se tuvieron cuando la radio Electra, de Santa Cruz, que hasta ahora se hallaba en manos de los revolucionarios, comenzó súbitamente a transmitir informaciones que anunciaban que esa ciudad había sido liberada.

Posteriormente se supo que los cabecillas de la revolución habían huído al extranjero.

ANUNCIO DE UN COMANDANTE GUBERNISTA

LA PAZ (Bolivia) 15, (ANS).— El jefe de estado mayor boliviano coronel David Terrazas, declaró que calculaba que en la revuelta de Bolivia, que duró veinte días, hubo entre 300 y 400 muertos y mil doscientos heridos "en su mayor parte rebeldes".

Terrazas agregó, empero, que resultaba difícil calcular exactamente el total de bajas y "debemos cuarteles para seguir cumpliendo

El jefe de estado mayor calculó que "las operaciones de limpieza durarán unos quince días más. Después el ejército retornará a los cuarteles para seguir cumpliendo la misión técnica que le señala la Constitución y las leyes. Creo que el ejército ha dado muestras de disciplina y lealtad.

Mientras tanto, llegó a esta capital procedente de Santa Cruz el capitán de aviación leal Hugo Justiniano que había sido apresado por los rebeldes en Camiri. Justiniano, primera persona llegada de Santa Cruz, declaró en una entrevista que "ha sufrido torturas y violencias de parte de los rebeldes desde el momento que nos apresó la guarnición de Camiri mandada por el coronel Víctor Covarrubias. En Cochabamba, adonde fuimos trasladados, casi nos linchó la gente del M.N.R. y tuvimos que refugiarnos en el aeropuerto de la Panagra. Antes de la caída de Cochabamba, nos llevaron a Santa Cruz estando incomunicados en la cárcel. Varias veces se nos preparó para ser fusilados. Cada noche escuchábamos tiros de ametralladora que usaban los dirigentes del M. N. R. para amedrantar al pueblo.

La radio Electra incitaba al pueblo a violencias, pero inútilmente porque el pueblo, como obedeciendo una orden secreta, no salía de sus casas".

Interrogado sobre los principales dirigentes militares de la rebelión, Justiniano dijo que creía que además de los dirigentes del M.N.R. Alfredo Galindo, Germán Vera, Edmundo Roca, los principales actores, fueron pilotos del Lloyd Aéreo Boliviano los cuales en su totalidad eran militares retirados del ejército por haber pertenecido a la logia Radepa en la época de Villarroel. Justiniano dijo que "ellos obraban y mandaban junto con los dirigentes del M.N.R., pasando muchos por encima de las órdenes del general Froilán Calleja".

CONFIRMO BORLENGHI: LLEGARON CUATRO AVIONES

BUENOS AIRES, 15 (ANS).— En una conferencia de prensa, celebrada en las primeras horas de la noche, el ministro del Interior, señor Borlenghi, hizo saber que las informaciones que tenía hasta el momento, eran de que habían llegado al territorio argentino cuatro aviones, en los que viajaban personas pertenecientes al movimiento revolucionario de Bolivia.

Uno de ellos, de acuerdo a lo expresado por el ministro, ha descendido en la Provincia de Salta, otro en Jujuy, un tercero en la ciudad de Córdoba y el restante en Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe.

El mayor número de personas ha descendido en Salta y está constituído por militares y civiles. En cambio en Cañada de Gómez se registró la llegada de los hombres más destacados del movimiento revolucionario.

Dijo asimismo el ministro que las policías provinciales entregaron estos hombres a la policía federal, agregando finalmente que no se trata de detenidos sino de exilados políticos.

FIGURAS QUE ARRIBARON A SALTA

SALTA, 15, (ANS). — Producido el descalabro del movimiento revolucionario en Bolivia, con la caída de las localidades de Camiri y Santa Cruz, comenzaron a llegar a territorio argentino militares y dirigentes civiles de la fracasada insurrección.

En horas de la mañana aterrizó un avión perteneciente al Lloyd Aéreo Boliviano, conduciendo a jefes de la revolución, los que de inmediato fueron detenidos para su identificación.

Posteriormente pudo saberse que la máquina trajo como tripulante, al capitán Cerroto, que la piloteó, y como copiloto al capitán Demetrio Sansosenta y al subteniente Waldo Aguirre, en calidad de mecánico.

Los pasajeros eran: el Tte. Coronel Augusto Aramayo; el mayor Roberto Poli; el capitán Remo Piner; el comandante aéreo de Santa Cruz, capitán Julián Oyola; los miembros del M.N.R. Miguel Otaola; Abelardo Alvarado; Celso Gil; Pedro Riera Méndez e Ingeniero Oscar Alborta.

DETENCIONES EN LA QUIACA

LA QUIACA, 15, (ANS).—Fueron detenidos cinco ciudadanos bolivianos que cruzaron la frontera internándose en territorio argentino.

LLEGO UN AVION A JUJUY

JUJUY, 15, (ANS). — En el avión boliviano que aterrizó a mediodía en esta ciudad, viajaban el Tte. Cnel. Néstor Valenzuela; el capitán Juan Moreira, y los señores Felipe Madar y José Heisarre.

Fueron identificados y puestos a disposición de la policía federal. La máquina presenta impactos por los tiroteos de que objeto durante el vuelo.

Según lo declararon los viajeros, habían partido desde un punto no precisado de Bolivia, con destino a Santa Cruz pero mientras se hallaban en vuelo, al no tener respuesta desde esta ciudad a su mensaje radiotelegráfico, resolvieron entonces internarse en territorio argentino.

OTRO AVION EN CORDOBA

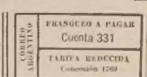
CORDOBA, 15, (ANS). — El avión boliviano llegado en las primeras horas de la tarde al aeródromo local, condujo a personas que participaron del movimiento revolucionario que se refugiaron en nuestro país. Los ocupantes de la máquina fueron trasladados esta noche a Buenos Aires por tren.

La agitación obrera en Italia, ha crecido

ROMA, 15 (ANS). — La nueva ola de agitación obrera en Italia, que es parte de la ofensiva comunista contra el gobierno en vísperas de la reanudación de las sesiones del parlamento, se extendió hoy más, abarcando las industrias textiles, de la construcción y del cemento. La huelga marítima entró hoy en su séptimo día y los diez buques de pasajeros que no pudieron zarpar hace siete días, están aún anclados en Génova, Nápoles y Trieste.

Mientras tanto, los patronos y los dirigentes sindicales siguen negándose a iniciar las negociaciones.

Las recomendaciones hechas ayer por el ministro de la Marina Mercante, señor Saragat, de que los dueños de barcos y jefes de empresas marítimas podían suspender el pago de salarios a los [illegible], fué unánimemente adoptada hoy por los patronos que anunciaron la suspensión de los pagos.



Año XXII. No 9137. Santa Fe, viernes 16 de setiembre de 1949. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No 312.714 (10 Pág.) Precio: $ 0.20

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA Concesión 1769

VIOLENTAS ACUSACIONES HACE MOSCU A EE. UU.

MOSCU, 15 (ANS). — El diario Pravda acusó hoy a una agencia noticiosa norteamericana de "mentir desde el principio hasta el fin" al haber inventado un despacho informativo con el propósito de intensificar la histeria bélica en la prensa extranjera.

El periódico, órgano oficial del partido comunista de Rusia, caracterizó un despacho publicado por el periódico italiano "Tempo" como un "estúpido producto de la imaginación distribuído por la prensa unida", alegando que se trataba de una información publicada por Pravda.

El diario moscovita agregó que la información fué distribuída como si se tratase de una versión textual del artículo editorial de Pravda del 11 de setiembre, publicado con motivo de festejarse el "día de los operadores de tanques" del ejército soviético. El despacho apareció en los diarios de Roma dos días después.

En el artículo del "Tempo" se atribuyeron a Pravda las declaraciones siguientes:

"Nuestras fuerzas mecanizadas están capacitadas para ocupar, en el menor tiempo posible, toda la Europa y una parte considerable de Asia. Sepan nuestros enemigos que los procedimientos de producción en masa de los Estados Unidos apenas si nos hacen sonreír. Al igual que hemos inventado el primer tanque y el primer aeroplano, hemos desarrollado un método para perfeccionar y aumentar nuestra producción".

Pravda alega que el artículo del "Tempo" no es una simple tergiversación casual sino que se trata "de hecho, de una mentira desde la primera palabra hasta la última".

El diario ruso comentó:

"Surge la interrogante: ¿qué papel ha desempeñado el corresponsal de la prensa unida en Moscú en este asunto?".

Agrega a continuación que la "tergiversación maliciosa" da fe de "los procedimientos puestos en juego por la propaganda antisoviética para incrementar la psicosis e histeria bélicas que viene alentando la prensa extranjera".

El corresponsal de la prensa unida en Moscú, Henry Shapiro, ha negado haber despachado informaciones "inventadas" en relación con el aludido editorial.

Satélites Rusos no Logran Ingresar a la UN.

Pedidos se Denegaron

PAISES AFECTADOS

LAKE SUCCESS, 15 (ANS). — Las solicitudes de ingreso en las Naciones Unidas de cinco países vasallos de Moscú no lograron hoy alcanzar votos suficientes en el Consejo de Seguridad para ser aprobadas.

Las solicitudes desechadas corresponden a Hungría, Bulgaria, Albania, Rumania y Mongolia exterior.

Rusia y Ucrania dieron su voto a cada una de las mencionadas solicitudes. Egipto dió su voto a Bulgaria, Hungría y Rumania. Canadá votó en contra de los cinco y China sólo votó en contra de la solicitud de Mongolia.

La votación culminó en un agitado debate sobre cuestiones de procedimiento que comenzó el martes y prosiguió hoy en las sesiones matutina y vespertina del Consejo de Seguridad.

El martes el presidente del Consejo para septiembre, sir Alexander Cadogan, de Gran Bretaña, rechazó las objeciones de Rusia a que las siete solicitudes apoyadas por Argentina tuvieran prioridad sobre la ponencia rusa de que las trece solicitudes fuesen sometidas a una sola votación. Las solicitudes auspiciadas por Argentina eran de Austria, Ceilán, Finlandia, Irlanda, Italia, Jordania, Portugal. Además, la solicitud de Nepal era apoyada por los países occidentales. En realidad la maniobra rusa era una transacción en virtud de la cual el Consejo se pronunciaría en favor de los países balcánicos apoyados por la Unión Soviética, a cambio de la admisión de los solicitantes apadrinados por las naciones occidentales.

Cuando las siete ponencias argentinas fueron presentadas al Consejo dándoseles preferencia a la ponencia rusa, el delegado soviético Symon Tsarapkin las vetó.

DESVALORIZARIAN LA LIBRA

LONDRES, 15 (ANS). — La decisión del canciller del Tesoro, sir Stafford Cripps, de regresar a Londres este fin de semana, coincidió con los rumores sobre una pronta desvalorización de la libra. A pesar del desmentido del canciller del Tesoro, tal medida es inminente a juicio de los sectores financieros, políticos y periodísticos que hacen varias conjeturas sobre esa posibilidad.

El primer ministro Attlee ha conferenciado con sus colegas y también con el embajador francés, René Massigli. El regreso de sir Cripps será una señal para mantener una reunión del gabinete en pleno para que se inicien los planes a fin de presentar todo el problema al Parlamento que se reúne en octubre.

Los temores y las esperanzas sobre el golpe que se aplicará a la libra esterlina circulan en todos los sentidos mientras el Tesoro sigue negando insistentemente que hayan intenciones de recurrir a la depreciación.



La esposa del primer mandatario, señora María Eva Duarte de Perón, con delegados del Sindicato Argentino del Espectáculo Público, que le entregaron una donación por valor de $ 2017.

Fué ratificado un proyecto de Truman

WASHINGTON, 15, (ANS).— El Senado ratificó uno de los puntos principales del programa de Truman al aprobar el proyecto de ley auspiciado por el gobierno, prorrogando por dos años el programa de comercio recíproco.

Los senadores oficialistas lograron rechazar todas las enmiendas presentadas por los senadores opuestos al programa, aunque [illegible] veces por un margen [illegible] pequeño y aprobaron [illegible] to conforme ha sido [illegible] ado por la Cámara la primavera pasada. El proyecto pasa ahora a Truman para su firma.

Piden la pena de muerte para Rajk

BUDAPEST, 15 (ANS). — Hungría se dispone hoy a formar juicio al "imperialismo norteamericano" y al "desviacionismo de Tito", lo mismo que a ocho altos funcionarios húngaros acusados de traición.

Por cuarto día consecutivo grandes titulares en los diarios reclaman la pena de muerte contra Laszlo Rajk, ex hombre número 2 del régimen comunista. Las alternativas del juicio —se añade— serán difundidas por radio Budapest a las 19 y a las 21.

Sacerdotes checos aceptan un régimen

PRAGA, 15 (ANS).— La radio del gobierno anunció esta noche que "la mayoría de los sacerdotes católicos en Checoeslovaquia han aceptado la propuesta ley para la iglesia que los convierte en empleados civiles y los pone bajo el dominio del gobierno".

Precios Registrados Ayer en los Mercados

BATIERONSE RECORDS EN LANARES

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — Se sigue operando con firmeza en el mercado de Liniers, con buenos precios en todas las categorías de vacunos, principalmente novillos livianos, novillitos, vaquillonas y vacas. En el renglón toros fué igualado el precio record establecido en la víspera.

En cuanto al mercado de Lanares, hoy se estableció un record, en corderos, al pagar los frigoríficos $ 28.40 por cabeza, en un lote muy importante.

Los precios registrados en los distintos mercados son los siguientes:

MERCADO DE LINIERS

Novillos	$ 0.71,6
Vacas	" 0.64
Vaquillonas	" 0.81,2
Novillitos	" 0.80
Terneros	" 0.87,4
Mamones	" 0.81,2

Porcinos. — Cotización máxima por kilo vivo: $ 1.18.

MERCADO DE AVELLANEDA

Lanares.— Precios por unidad:

Capones	$ 24.80
Ovejas	" 25.—
Borregos	" 28.—
Corderos	" 28.40

Cueros. — Cotizaciones del día:

Cueros secos de vacunos, becerros y nonatos	$ 20.—
Id. salados, vacunos	" 1.51
Id. secos, potros	S/c.

MERCADO LIBRE DE CAMBIOS

1 Libra esterlina	$ 19,57
100 Dólares (E.U.)	" 480,75
100 Francos franceses	" 177,—
100 Pesetas	" 29,57
100 Florines	" 181,20
100 Francos suizos	" 112,30
100 Dólares, Canadá	" 458,60
100 Cruzeiros	" 25,90
100 Escudos, Portugal	" 15,60
100 Coronas checas	" 9,61½
100 Coronas danesas	" 100,20
100 Pesos mejicanos	" 55,64
100 Francos belgas	" 10,97
100 Coronas suecas	" 132,75
100 Coronas noruegas	" 36,96

MERCADO DE LANAS

Precios por cada 10 kilos:

Cruza fina Río Gallegos	$ 39.—
" id. San Julián	" 24.—
" mediana, Neuquén	" 22.—
" id. Buenos Aires	" 21.—
" gruesa de Bs. As.	" 22.—

Fueron confiscados productos soviéticos

EL CAIRO, 15 (ANS). — El diario egipcio "El Assas" anunció hoy que el gobierno ha ordenado la confiscación de todos los artículos rusos que se encuentran en la aduana y en los depósitos de los puertos egipcios.

Dice el diario que el gobierno tomó medidas radicales para detener la entrada de tantos artículos soviéticos que se venden en Egipto a precios más bajos, haciendo temer la bancarrota de [illegible] industria textil nacional y poniendo en peligro el trabajo [illegible] obreros.

Rusia puede vender sus artículos a un tercio del precio que se pide en Egipto para los mismos artículos de fabricación egipcia a pesar de las altas tarifas de aduana. El diario dice que la Unión Soviética ha sido capaz de esto, gracias a los fondos de la propaganda rusa que paga las diferencias.

La legación soviética en esta ciudad ha protestado por las confiscaciones ordenadas por el gobierno, expresando que los artículos confiscados entraron al país en forma completamente legal.

Aplauden la Política Financiera Argentina

ESTA MAÑANA CONTINUABAN DELIBERANDO

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — La extraordinaria expectativa general que ha provocado el debate de hoy en la Cámara de Diputados de la Nación, pudo comprobarse por diversos hechos, que revistieron a la sesión de los contornos que caracterizan singularmente a las grandes jornadas parlamentarias.

A las 16,10, con la presencia de 82 miembros y la presidencia del doctor Cámpora, se declaró abierta la sesión, dándose cuenta de los asuntos entrados. El señor Visca pidió la palabra para plantear una cuestión de privilegio, con motivo de las expresiones que algunas crónicas periodísticas atribuyen al señor Uranga en la sesión anterior, según las cuales el diputado entrerriano habría llamado "fraile simoníaco" al señor Filippo.

CUESTION DE PRIVILEGIO PLANTEADA

Invitado el señor Uranga para que aclarase si efectivamente las había pronunciado contestó el interpelado que ayer, en el calor del debate, a raíz de una intervención del señor Filippo, había dicho esa expresión, pero señaló que no había sido su intención atribuir al colega el grave delito de simonía.

Terminada la cuestión, el señor Filipo habló para referirse al mismo asunto, manteniendo varios diálogos con los representantes radicales. Finalmente se resolvió pasar aquellos términos a estudio de la comisión de asuntos constitucionales. A continuación prosiguió considerándose el proyecto sobre designación de una comisión redactora del Código del Niño, que tampoco está [illegible].

A las 19,30, con la presencia de los ministros de Hacienda, Economía, Finanzas e Industria y Comercio, se reanudó la sesión luego de un cuarto intermedio. En nombre del sector radical el señor Del Carril pidió que el cuerpo se declarase en comisión, pero el pedido no prosperó debido a la oposición del señor Visca, quien manifestó que la verdad era que los radicales estaban asistidos por los errores de una época y que no era con el respaldo del oro ni con discursos bonitos que progresaría la República, sino que se llegaría a engrandecerla con el trabajo de sus hijos y con la riqueza de su suelo. "En este debate de hoy, dijo, se enfrentan dos épocas y dos sistemas: el ayer, de los diputados de la minoría, con el respaldo del oro y todos sus errores y con un país pequeño en su economía y empobrecido en su espíritu, y el de hoy, con Perón y sus aciertos con el trabajo que respalda con su juventud que garantiza y con este país portentoso en que vivimos.

CONCEPTOS DEL Sr. RUMBO

Iniciado el debate, habló en primer término, en nombre de la mayoría, el señor Rumbo, quien comenzó haciendo referencia a la evolución económica del país. Dijo que la política de las plumas de avestruz de ayer ha sido reemplazada por la economía de la prosperidad de hoy, basada en la propia grandeza de la Nación. Ayer, dijo, cuando había oro había prosperidad y cuando no había oro había miseria. Si entraba oro había gran prosperidad, pero se retiraba el oro y entonces venía un período crítico, con alderad, de graves males para la República. Así, cuando no había oro se sucedía inevitablemente un trastorno económico, que se manifestaba en el ambiente popular, con la suba de precios y encarecimiento de los productos, y lo que es más, a veces la escasez de trabajo. Así fué ayer, pero hoy ese escollo ha sido salvado con el sistema de inconversión que se ha adoptado en muchos casos y se llega a la política verdaderamente realista. No es aventurado afirmar que el oro convertible con su movimiento constante, ha sido y es el principal responsable del quebranto de muchas naciones. Mientras las inversiones del oro sigan su alternativa, nuestra nación las resiste con su constante repechar hacia el engrandecimiento. La tranquilidad no está en el respaldo del oro, sino en respaldar la economía de la Nación en su propia grandeza.

Por eso, en estos momentos en que representa una jornada histórica del movimiento que vivimos, proclamo en este recinto sagrado, en lo que se refiere al patrón oro, que estamos asistiendo en la República a sus funerales, porque con esta medida estamos liberando al país del economismo internacional, con lo que se quiere decir que hoy se produce la legítima liberación de la República.

Terminado el discurso del señor Rumbo, la Cámara pasó a un cuarto intermedio, reanudando sus deliberaciones a las 23.45, oportunidad en que comenzó a hablar el representante radical señor Frondizi, quien manifestó la posición de su sector, en desacuerdo con lo sustentado por la mayoría.

La exposición del señor Frondizi fué extensa, motivando en varias ocasiones sus manifestaciones debates con otros legisladores.

Esta madrugada continuaba la sesión.

PROYECTOS APROBADOS POR EL SENADO

BUENOS AIRES, 15, (ANS).— El Senado de la Nación inició su sesión de tablas a las 17.30. Luego de darse lectura a los asuntos entrados se aprobó un proyecto modificando el presupuesto del cuerpo. Por otro despacho se acuerda al personal superior y subalterno de las fuerzas armadas declaradas expedicionarias al desierto, que hubieran pasado a situación de retiro con el sueldo de grado inmediato superior, la jerarquía militar que corresponde al sueldo que perciben. Luego fué aprobado un proyecto sobre otorgamiento de préstamos a propietarios de predios urbanos y rurales de Santiago del Estero, Catamarca, La Rioja y San Luis, con destino a la perforación de pozos.

De inmediato fué levantada la sesión.

FALLECIO UNA DISTINGUIDA DAMA

BUENOS AIRES, 15, (ANS).— En esta capital dejó de existir la señora Adelia María Harilaos de Olmos, a los 84 años de edad, luego de sufrir las alternativas de una larga dolencia. La desaparecida se caracterizó por su adhesión a las obras de caridad y a la iglesia católica, la cual la designó en 1924 marquesa pontificia.

SOLUCIONOSE UN CONFLICTO

BUENOS AIRES, 15, (ANS).— Luego de una prolongada reunión realizada en el Ministerio de Trabajo y Previsión, con intervención del director de Asuntos Gremiales y representantes del Ministerio de Industria y Comercio, de la parte patronal y de la Unión Obrera Molinera, así como con la participación del secretario general de la Confederación General del Trabajo, se llegó a un acuerdo mediante el cual los obreros molineros cobrarán sus [illegible] con el aumento que fija el laudo del 12 de octubre último, a partir de la quincena que comienza hoy. La retroactividad que establece el laudo será abonada en partes iguales durante la primera y segunda quincena del mes de octubre.

ORDEN DE LARGADA PARA EL GRAN PREMIO

BUENOS AIRES, 15, (ANS).— La Comisión de Carreras del Automóvil Club Argentino dió a conocer el reglamento general del Gran Premio que se desarrollará en toda la República, desde el [illegible] de octubre al 29 de noviembre del año en curso.

De acuerdo al puntaje obtenido en anteriores competiciones, se resolvió que largue en primer término Oscar Alfredo Gálvez, siguiéndole en este orden: Juan M. Fangio; Juan Gálvez; Eusebio Marcilla; Daniel Musso; Esteban Fernandino; Arturo Kruse; Angel Lo Valvo; Ricardo Risatti; Rosendo Hernández y Domingo Marimón.

Una gran batalla librarán en China

CANTON, 15 (ANS). — Un vocero militar confirmó oficialmente que se está preparando en Hunan una batalla importante de carácter decisivo. Reconoció que tanto los nacionalistas como los comunistas han hecho sus preparativos para resolver la cuestión de China meridional en Hunan-Kiangsi, al norte de Kwantung, lo cual es la primera confirmación oficial de que los comunistas marchan desde Chang-teh hacia el oeste de Hunan.

Agregó el informante que además de la gran movilización comunista en Hunan y Kiangsi, se lucha vigorosamente en el oeste de Hunan.

EL DOCTOR ADENAUER FUE ELECTO CANCILLER DE ALEMANIA

BONN, Alemania, 15 (ANS). — El doctor Konrad Adenauer, enemigo acérrimo del socialismo y los gobiernos centralizados, fué electo hoy canciller de Alemania, el primer canciller elegido en la nación desde el advenimiento de Adolfo Hitler al poder.

Adenauer católico, conservador, de setenta y tres años, fué depuesto como alcalde de Colonia cuando los nazis asumieron el gobierno del Reich. El dirigente demócrata cristiano fué electo por un voto de mayoría por la Cámara baja (Bundestag) de la Confederación de la Alemania occidental que celebra actualmente sus sesiones en la histórica ciudad de Bonn.

De los trescientos ochenta y nueve diputados presentes, doscientos dos votaron en favor de Adenauer. La Cámara baja consta de cuatrocientas dos curules y, de acuerdo con la Constitución alemana, la elección fué justísima. Empero, la victoria del candidato demócrata cristiano estaba asegurada desde un principio. Si se hubiese llevado a cabo una segunda votación, Adenauer no habría necesitado de los doscientos dos votos que recibió para ser elegido canciller.

La votación fué de doscientos dos votos en favor de Adenauer y ciento cuarenta y dos en contra. Hubo cuarenta y cuatro abstenciones y una boleta fué declarada inválida. Los comunistas, social demócratas y algunos demócratas cristianos disidentes de Baviera, votaron en contra del nombramiento de Adenauer como canciller, hecho por el presidente federal Theodore Heuss.

Los bávaros están enojados porque el doctor Karl Arnold, otro demócrata cristiano de la Renania, fué nombrado presidente del Bundesrat, o Cámara alta. Alegan los disidentes que Adenauer había prometido la presidencia al líder bávaro Hans Ehrad.

Es posible, sin embargo, que Ehrad sea nombrado para desempeñar una cartera en el gabinete que, según se espera, deberá formar el canciller para el próximo fin de semana.

Es probable asimismo que Adenauer anuncie formalmente su gabinete al igual que la política que se propone desarrollar, en la sesión del Bundestag señalada para el lunes.

Una vez que se haya constituido el nuevo gobierno, los regímenes militares de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia serán reemplazados oficialmente por los altos comisarios de las tres potencias, quienes se encargarán de fiscalizar las decisiones del régimen autónomo alemán. Los aliados occidentales se reservaron el derecho de controlar las relaciones exteriores y el comercio del nuevo estado.

Adenauer está contento con los socialistas y otros partidos oposicionistas únicamente en un respecto. Sostiene el canciller que es preciso que se suspenda el desmantelamiento de las fábricas alemanas para el pago de las reparaciones de guerra, a fin de que la Alemania occidental vuelva a ser autosuficiente.

El primer ataque "gratuito" contra Adenauer coincidió con su elección como canciller. Un semanario judío lo acusó de haber dejado pasar inadvertido, deliberadamente o no, el hecho de que el antisemitismo existe todavía en Alemania.

Entretanto, el presidente Truman, en una comunicación firmada por el secretario de Estado Dean Acheson, ha felicitado a Heuss con motivo de su advenimiento a la presidencia del nuevo Estado.

Cámpora felicitó al Gobernador de S. Fe

El Dr. Héctor J. Cámpora, presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, ha dirigido ayer al gobernador de la provincia, Ing. Juan Hugo Caesar, con motivo de la promulgación de la nueva Constitución de la provincia, la siguiente conceptuosa nota:

"Mi estimado gobernador y distinguido amigo: "Le hago llegar mi más fuerte y apretado abrazo, al tiempo que mi palabra más afectuosa, y mi felicitación más sincera, uniéndome al regocijo del pueblo santafesino, que ve llegar a vuestra querida provincia la Revolución Nacional, de nuestro gran Líder, el general Perón y su ilustre esposa, en la nueva Constitución de la Provincia, materializada en vuestra ejemplar obra de gobierno.

"Reiterále mis mejores sentimientos de invariable amistad, muy sincero. Fdo.: H. J. Cámpora".

Resolución de la Suprema Corte sobre exámenes a martilleros públicos

Relacionado con los exámenes de los aspirantes a Martilleros la Corte Suprema de Justicia ha dictado una resolución. Establece que los aspirantes que lo soliciten antes del 1o. de marzo, junio y octubre serán recibidos en un mismo día en ambas Circunscripciones. A tales fines se constituirá una mesa examinadora en nuestra ciudad y la otra en Rosario, la primera con los jueces doctores José Oreste Monti y Francisco Martín Ferrer y el Procurador General Dr. Carlos E. Cristensen y la segunda con los Jueces doctores Juan J. Trillas, Oscar M. López y Benjamín E. Abalos, ésta con la actuación del Secretario de la Cámara de Apelaciones que se designe al efecto. Los exámenes serán escritos y orales: el escrito será previo y eliminatorio y consistirá en responder a puntos del programa que el Tribunal señale. Se adopta por este año el programa de estudios aprobado por el Superior Tribunal de Justicia en acuerdos de fechas 7 de setiembre de 1945 y 23 de diciembre de 1947.

Acto cultural en la "Casa del Canillita"

La C. D. de la S. de Vendedores Repartidores de Diarios y Revistas anexo Casa del Canillita, invita al gremio y público en general a concurrir a su sede social de calle Mendoza 3354, el día 21 del cte. a las 21 horas, al acto cultural en el que actuarán alumnos de la Universidad Obrera con números de canto, música y folklórica, del profesor José García Bañón. El acto culminará con la actuación de alumnos de la escuela Nº 3 "José M. Estrada" (Ex Ultimas).

Telegramas detenidos

La Oficina de Distribución del Correo Central informa, que en la misma se encuentran detenidos los telegramas dirigidos a los siguientes nombres:

Esther Coronel; Isildo Stoppini; Elisa Carvallo; Serapio Ojeda; Mario Reynold; Roberto Domínguez Gómez Alvarenga; Lorenzo López; Félix Sosa.

Una Breve Sesión Realizó el Senado de la Provincia

SE FIJA LA "CASA DE LOS GOBERNADORES"

Para las 17 horas de ayer estaba citada la Cámara de Senadores para sesionar, pero entró a deliberar cerca de las 18. Presidió el vicegobernador, Dr. Alvaro Gonzáles, ocupando sus bancas 17 legisladores.

Por secretaría se dió lectura a los asuntos entrados, entre ellos una nota del senador Mariño, pidiendo permiso para faltar a las sesiones de esta semana, el que le fué concedido.

PROYECTOS APROBADOS

Sobre tablas fué aprobado un proyecto de comunicación del senador Roujet, solicitando del Poder Ejecutivo la construcción de edificios para las escuelas Alberdi, de Reconquista, y Escuela Hogar de Las Toscas, ambas comprendidas en el primer y segundo plan de construcciones escolares.

Seguidamente se pasó a considerar la modificación del artículo 117 del Código Fiscal, suprimiendo las palabras "Sociedades de Responsabilidad Limitada", y tras breve deliberación fué aprobado.

BONIFICACIONES

La Cámara consideró de inmediato el despacho en el proyecto de ley venido en revisión de Diputados, creando en el presupuesto vigente en el título "Poder Judicial" sueldos y jornales, una partida global de $ 22.800 con destino al pago de las bonificaciones para el corriente año, establecidas por la ley 3398, Estatuto del Personal Judicial, a favor de los empleados con categoría inferior a secretario y que posean títulos universitarios. Fué aprobado.

CASA PARA GOBERNADORES

Sin mayores observaciones fué aprobado el proyecto de ley que autoriza al Banco Provincial de Santa Fe, para que habilite como residencia de gobernadores, la casa habitación que ocuparon los presidentes del mismo, y autorizando al señor gobernador de la provincia para que habite el referido inmueble.

Acto seguido fué levantada la sesión hasta el jueves a las 17 horas por la tarde y 21.30 por la noche.

Sesionó brevemente la Cámara de Diputados

Ayer a las 22, con la asistencia de 26 diputados sesionó la Cámara de Diputados, bajo la presidencia del señor Cevallo. El cuerpo prestó acuerdo a los secretarios y al prosecretario, quienes de inmediato juraron la Constitución Provincial.

Acto seguido se dió lectura a los numerosos asuntos entrados, y seguidamente el diputado Amodio, pidió fuera tratado sobre tablas el proyecto, proveniente de la Cámara de Senadores, estableciendo que la Casa de los Gobernadores funcione en la actual residencia de los presidentes del Banco de la Provincia. Puesto a consideración, fué aprobado.

Luego, el diputado Robledo mocionó para que se acordara un subsidio por la cantidad de 3.000 pesos, al señor Corpus Alzueta, designado taquígrafo en la UN. El autor de la iniciativa destacó la actuación del señor Alzueta, que había formado parte del cuerpo de taquígrafos de la Legislatura.

Por último, los diputados Weidmann, Damiani y Alvarez pidieron se solicitara informes al P. E. acerca de los proyectos de los cuales eran autores, sobre el pedido de investigación al Consejo de Educación, construcción de 9 viviendas en Mariano Escalada y la cesantía de tres maestros, respectivamente.

Se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta el martes próximo.

Gstiones de empleados de la Cárcel de Coronda

En el día de ayer el presidente y secretario de la Asociación de Empleados de la Cárcel Modelo de Coronda, entrevistaron al ministro de Hacienda y Economía de la Provincia, don Enrique Vilamajó, a quien hicieron entrega de una nota, por la cual piden hagan extensivos los beneficios otorgados a los servidores de los municipios de 1a. y 2a. categoría, o en caso contrario, se les acuerde una bonificación especial concorde con la situación creada por el alto costo de la vida.

Solicitan, además, que el gremio carcelario de la Provincia, sea contemplado en sus justas aspiraciones y se estudie la posibilidad de equiparar los sueldos con los de los colegas nacionales.

El ministro, impuesto del contenido de la nota y de las aspiraciones del gremio, les manifestó que el gobierno de Santa Fe estaba estudiando dicho problema y que posiblemente a fin de mes los empleados de las cárceles gozarán de los beneficios del decreto 3848 y que a fin de año, se haría efectiva la equiparación de los sueldos provinciales de los empleados carcelarios con los nacionales.

Las Ultimas Lluvias han Abarcado Extensas Zonas

FUERON BENEFICIOSAS LAS PRECIPITACIONES

Se registró ayer un cambio de temperatura en nuestra ciudad, lloviendo por la tarde, lluvias que han abarcado zonas agrícolas ganaderas.

En el ferrocarril nacional General Belgrano se recibieron los siguientes avisos que corresponden a lluvias desde las 8 horas del día 14 a igual hora de ayer.

Llovió en Figueroa Alcorta 3 milímetros; Altos de Chipión 3; Vera Mujica 3; San Justo 2; Rincón del Quebracho 2; Petronila 2; Villa Saralegui 3; Nueva Italia 3; Esteban Rams 2; Campo Garay 2; Logroño 3; Independencia 7; Tostado 2; Kilómetro 371, 3; Los Charabones 5; Fortín Inca 3; Bandera 8; Sanavirones 3; Tomás Young 11; Añatuya 2; General Capdevilla 2; General Pinedo 2; Las Breñas 2; Pozo del Indio 2; Corzuela 3; Campo Largo 3; Avia Terai 4; Concepción del Bermejo 2; Pampa del Infierno 3; Napenay 3; R. Sáenz Peña 4; Tres Isletas 3; C. Castelli 1; La Chiquita 1; Quitilipi 3; Napalpí 6; Machagai 6; P. Plaza 3; Lapachito 6; Makalle 3; Laguna Blanca 7; Tirol 3; Cacui 6; Resistencia 4; y Puerto Vilelas 4.

DATOS DEL EX F.C.S.F. — Llovió en Elisa 3; Angélica 5; C. Sofani 2; Ogilvie 1; Vera 1; Malabrigo 3; Humboldt 2; G. Obligado 7.

METEOROLOGICAS

Reinó ayer tiempo lluvioso con descenso de temperatura. La máxima de acuerdo con los datos del Colegio la Inmaculada Concepción fué de 11 grados con 8 décimas. La mínima 9 grados con 8 décimas. La dirección del viento fué sureste, con una velocidad de 19 kilómetros por hora. La humedad relativa 81 por ciento.

Hasta las 11 horas llovió un milímetro.

PRONOSTICO

El Observatorio Meteorológico de la Capital Federal pronostica para hoy el siguiente estado del tiempo: Ligeras lluvias, mejorando lentamente. Poco cambio de temperatura.

Fué dictado auto de procesamiento contra el doctor Raúl Cello

En el sumario iniciado por el Agente Fiscal contra el doctor Raúl Cello ex inspector del D. de Salud Pública por la carta en que hacía renuncia de su cargo, el juez en lo Correccional doctor Zuviría, realizó diversas diligencias. Como consecuencia de ello el nombrado magistrado dictó auto de procesamiento contra el doctor Cello por el delito de desacato.

El sumario se lleva adelante.



En el pabellón de la Sociedad Rural, se llevó a cabo anoche la cena que ofrecieron las autoridades del Club Atlético Unión al plantel de jugadores que actúa en el Campeonato de Primera "B" de la A.F.A., con motivo de la brillante campaña que viene realizando y que lo mantiene en el primer puesto de la tabla de posiciones.

Actividad en la Regional de la C. G. del Trabajo

El Secretario interino Sr. Ferre, atendió ayer a numerosas comisiones gremiales, entre ellas a la de Enfermeros, con la que se discutió el conflicto con el Hospital de Caridad.

Asimismo recibió la visita de comisiones rurales, que consultaron la aplicación del estatuto del peón y diversas interpretaciones de las condiciones de trabajo rural.

La asamblea anual de agricultores federados

Paralelamente con el Congreso Anual de la Federación Agraria Argentina, se realizará la 17ª Asamblea ordinaria de la Sociedad Cooperativa Agricultores Federados Argentinos, entidad estrechamente vinculada a la Federación.

También esta asamblea tiene a considerar diversos asuntos de importancia, reclacionados con la comercialización de la producción.

A tres ferroviarios agasajaron con una cena recientemente

Por su actuación como miembros de la Comisión Central de Reclamos del Depósito de Locomotoras del ex F.C.S.F. (Unión Ferroviaria), fueron agasajados con una cena los señores Marcos Balestieri, Pedro Castagnino y Alejandro Zaninetti.

En esa oportunidad y en señal de reconocimiento, les fueron entregadas sendas medallas de oro.

Altura de los ríos

Telecomunicaciones ha informado ayer que la altura de los ríos era la siguiente: Corrientes 0.70; Ita Ibaté 0.34 bajo cero; Itusaingó 0.20; Posadas 0.36 bajo cero; Bermejo 1.94; Formosa 8; Iguazú 0.84 bajo cero.

SERA CONSTRUIDA LA CASA DEL PERONISTA

Importantes Donaciones

CAESAR Y LAVIA

Una iniciativa de gran trascendencia, que ha de merecer aceptación y amplio apoyo, se ha de concretar en breve: En Santa Fe se construirá la Casa del Peronista.

El interventor del partido Peronista, diputado nacional señor Ludovico Lavia, acompañado por su secretario, profesor Alberto Sosa, concurrió ayer por la mañana a la Casa de Gobierno, siendo recibido en audiencia por el gobernador, Ing. Juan H. Caesar. Cambiados los saludos se conversó cordialmente dando a conocer el diputado, señor Lavia, el motivo de su visita.

LA CASA DEL PERONISTA

El interventor del partido Peronista dió a conocer al primer mandatario el proyecto de construir en Santa Fe la "Casa del Peronista", primera a levantarse en todo el país y que será hogar común para todos los peronistas de la provincia.

LOS PRIMEROS APORTES

El gobernador Caesar comentó en forma más que elogiosa la iniciativa que le fué expuesta, considerándola de neta esencia revolucionaria, desde que con ello se propenderá al acercamiento y a la camadería entre quienes, al haber abrazado la misma causa por el bien de la Patria, se encuentran radicados en todos los puntos de la provincia, desde donde alguna vez deben llegar hasta esta Capital. Tras estos conceptos el Ing. Caesar entregó al diputado nacional señor Lavia su contribución de cinco mil pesos para la obra proyectada. El interventor del partido imitó el gesto del primer mandatario santafesino aportando también la suma de cinco mil pesos.



Momento en que el primer mandatario de la provincia, Ing. Juan Hugo Caesar, hace entrega de su contribución particular de cinco mil pesos para la construcción de la "Casa del Peronista" de Santa Fe. Esta suma aportada de su propio peculio por el gobernador será destinada a levantar el hogar común de todos los peronistas de la provincia, el gesto del Ing. Caesar fué imitado por el diputado D. Ludovico Lavia, que también aportó 5.000 pesos para la obra proyectada.

Nueva C. D. del Sindicato de Obreros Municipales

De acuerdo a lo que adelantáramos, se llevó a cabo la asamblea general del Sindicato de O. y Empleados Municipales, en su local de calle Crespo 2340, con la asistencia de numerosos asociados.

Por Tesorería, se dió lectura al estado financiero de la entidad, la que arrojó un saldo favorable, siendo el mismo aprobado sin observación. Acto seguido se ratificó por aclamación la afiliación a la Federación Provincial.

Luego, de conformidad a lo dispuesto se procedió a elegir la nueva C. Directiva, que resultó integrada en la siguiente forma:

Presidente: Luis Santirso; vice: Mario Ibarra. Secretario general: Miguel Angel Maciel; íd. de actas: Hugo Rodríguez Saññudo; pro de actas: Ramón Pérez; tesorero: José A. Cassanello; pro: Sixto Belgradi; secretarios de asuntos gremiales: Benito Dalla Santina; César Pral; Pedro Blanco y Victorino Fernández; secretarios de Asistencia Social: Oscar Martínez Urrutia; Jorge Olivera; Alfredo Mora; Francisco Facino; secretario de prensa: Carmelo Mosset; vocales titulares: Anacleto Grecco; Domingo Orona; Federico Rodríguez; vocales suplentes: Eusebio Avellaneda; Pascual Ringa José Rafael Rodríguez. Revisores de cuentas: Octavio R. Cibils; Alejandro Caminiti y Antonio Pagés.

La nueva C. D. se hizo cargo de sus puestos ayer, en cuya ocasión se servirá un almuerzo.

Dejóse sin Efecto el Reconocimiento a Organismos del Partido Peronista

ADOPTO UNA IMPORTANTE RESOLUCION EL INTERVENTOR SR. LAVIA

Reviste importancia la resolución dictada ayer por el Interventor del Partido Peronista en la Provincia de Santa Fe, diputado nacional señor Ludovico Lavia, en cumplimiento de las instrucciones recibidas y para dar una nueva estructuración al Partido en la provincia de Santa Fe.

El texto es el siguiente: Visto: Las instrucciones del Consejo Superior Ejecutivo y, Considerando: Que la base fundamental de la organización del Partido Peronista la constituyen las Unidades Básicas, cuya correcta estructuración y funcionamiento permitirá convertirlo en el eficiente instrumento de la Revolución Nacional; Que, por consiguiente, el primer enfoque organizativo debe ser adaptar los actuales Centros, Subcentros, Agrupaciones, etc., a las modalidades de la reglamentación pertinente; Que las instrucciones generales mencionadas, en lo que se refiere a estos organismos primarios del Partido, establece requisitos para poder ser reconocidos e igualmente funciones esenciales de su competencia; Que los organismos primarios existentes no llenan esos requisitos para obtener su reconocimiento; Que dichas instrucciones suponen la caducidad automática de los reconocimientos acordados hasta el presente y la necesidad de ajustarse en adelante a la totalidad de las nuevas disposiciones.

El Interventor del Partido Peronista en la Provincia de Santa Fe, resuelve:

Art. 1º — Déjase sin efecto los reconocimientos otorgados a organismos partidarios en calidad de Unidades Básicas, Centros, Subcentros, Agrupaciones, etc., en todo el distrito de la Provincia de Santa Fe.

Art. 2º — Establécese que para lograr su reconocimiento, cada organismo primario del Partido deberá adoptar la denominación de Unidad Básica según lo establece la Carta Orgánica y ajustarse a las disposiciones de la misma.

Art. 3º — Condiciónase los reconocimientos a otorgar, a la comprobación personal del Delegado o Representante de la Intervención designado al efecto, del cumplimiento estricto de los requisitos reglamentarios.

Art. 4º — Determínase que los letreros indicadores, papel, sellos, sobres, etc. llevarán únicamente la siguiente inscripción: "Partido Peronista", Unidad Básica, nombre de la localidad donde se halla establecida y la dirección.

Art. 5º — Regístrese, comuníquese, dése a publicidad y archívese. — (Firmado): Ludovico Lavia, diputado nacional, Interventor del Partido Peronista en la Provincia de Santa Fe; Floreal A. Conte, secretario general.

Demostración al señor Alejandro Mario Ulla

Un núcleo de empleados de la Cárcel de Encausados y Contraventores de La Capital, se reunirá el 17 del actual a las 20.30 horas en un bar céntrico, para celebrar la actuación del escribano Alejandro Mario Ulla, por cumplirse el tercer aniversario de su actuación al frente de la Dirección del mencionado establecimiento.

LOTERIA POPULAR

En el sorteo de la Lotería Popular de la Provincia de Buenos Aires, resultó favorecido con el premio mayor el número:

17311

Los otros premios fueron estos:

2062	2711	5076	12453	15783
26717	1004	4305	7173	7343
15880	16222	21008	21062	23573
25148	26712	27145	29292	32103
32281				

Registrase Gran Actividad en el Partido Peronista

EL SR. LAVIA VIAJARA MAÑANA A ROSARIO

Intensa fué la actividad que se registró ayer en el Partido Peronista, donde tiene instalado su despacho el interventor, diputado nacional Ludovico Lavia, quien se hizo presente a primera hora, trabajando hasta anoche.

Como días anteriores se hicieron presentes numerosas delegaciones, tanto de la ciudad como de los distritos y de los departamentos. Secundado por los secretarios señores Floreal Conte y Alberto Sosa, el diputado Lavia atendió a todos.

Aparte de realizar consultas vinculadas a la nueva estructuración partidaria, hicieron conocer la completa solidaridad y apoyo a la tarea que viene realizando el delegado del consejo superior del partido.

LA REORGANIZACION

En la sede de la Intervención se está trabajando en forma organizada y activa en todo cuanto se refiere a la reorganización del partido. Todo ello de conformidad con las instrucciones que tiene del consejo superior el interventor, diputado Lavia.

VIAJARA A ROSARIO EL INTERVENTOR

Mañana sábado, viajará a Rosario con el secretario, señor Sosa, el interventor del partido, diputado nacional señor Lavia. En aquella ciudad se abocará a la tarea de la nueva estructuración partidaria.

Instalará su despacho en la junta departamental, de la que se hará cargo el profesor Alberto E. Sosa, quien iniciará sus tareas y designará el personal que lo secundará.

UNA IMPORTANTE REUNION

Esta tarde a las 17, tendrá lugar una importante reunión en la intervención del Partido Peronista. Presidirá la misma el diputado nacional Lavia y asistirán los delegados reorganizadores de los 19 departamentos. El señor Lavia les impartirá instrucciones para el desempeño de las tareas y les hará entrega del material documentación correspondiente y que deberá ser utilizada en la reorganización del partido.

Conferencia del D. Michel Deledicqué en el Provincial

Mañana a las 18.30 horas Mr. Michel Deledicqué, ampliamente vinculado a los ambientes culturales del país y Francia y actual Inspector de la Alianza Francesa organismo que, con la Asociación Argentina - Francia de Santa Fe auspicia el acto, disertará sobre interesantes aspectos de la vida del gran músico Federico Chopin.

Mr. Deledicqué ilustrará su conferencia con interpretaciones musicales a cargo de la destacada pianista argentina Elvira Grillo.

Como de costumbre el acceso será gratuito para todo el que desee concurrir.

Conferencia en el Sindicato de Empleados Bancarios

DISERTARA EL SEÑOR JUAN C. JUAREZ

Hoy a las 19.30, en la sede del Sindicato de Empleados del Banco de la Nación Argentina, se realizará la tercera conferencia sobre "El movimiento sindical", en los cursos de la Escuela Sindical Bancaria, inaugurada el 5 del actual.

Esta serie de conferencias está a cargo del señor Juan C. Juárez, cuya competencia y conocimiento de la materia, con importantes citas y documentos a los que agrega su amplio sentido crítico, se ve resaltada con la constante publicación de temas gremiales, así como también abordando problemas políticos, económicos y sociales.

EL TEMARIO

Ajustará su conferencia al siguiente temario:

1) Situación económico social de la América Latina. 2) El movimiento sindical latinoamericano: a) Origen y desarrollo en cada uno de los países integrantes de la comunidad latinoamericana; b) Centrales obreras latinoamericanas.

TRIBUNALES

PROCESOS FALLADOS

Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría del Dr. Avilés. — En el proceso contra Angel Gómez y Oscar Barrete, robo, se confirmó el procesamiento. —En el proceso contra Calixto Remigio Gambini por el delito de exacciones ilegales, confirma el sobreseimiento. —En el proceso contra Pablo Germán Hiller, instigación de defraudación, se confirma el sobreseimiento. —En el proceso contra Mariano Peláez, lesiones leves, se declara desierto el recurso y firme la sentencia que lo condena a 20 días de prisión, en forma condicional. —En el proceso José Valentini Centurión, violación, se confirmó el sobreseimiento. —En el proceso contra Horacio Marcelo Lartiga, agresión, se confirmó el sobreseimiento.

Juez del Crimen, Dr. Gómez Cabrera, secretaría Corte. —En el proceso contra Olegario Díaz o Ramón Garcilaso y Obaldo Toledo, lesiones graves, condena al primero a un año y tres meses de prisión y al último por agresión a un mes de prisión, la que tendrá cumplida a los once días de ser reencarcelado.

Juez del Crimen Dr. Cabral, secretaría Calderón Hernández. —En el proceso contra Carlos Gómez Rodríguez, robo, lo condenó a cuatro meses de prisión, en forma condicional. —En el proceso contra Antonio Brites, lesiones, lo condena a dos meses de prisión, en forma condicional.

Juez en lo Correccional, Dr. Palamedi, secretaría Giménez. —En el proceso contra Ramón Acevedo, hurto, lo condena a tres [illegible] de prisión. —En el proceso contra Francisco E. Rodríguez, lesiones, lo absolvió de culpa y cargo. —En la causa contra Angel Marino Espinosa, lesiones, lo absolvió de culpa y cargo. —En el proceso contra Matías Timoteo Olayan, infracción a la ley 3696, lo absolvió de culpa y cargo.

Juez en lo civil y comercial, doctor Lértora, de la 1a. nominación, 2a. secretaría Albornoz. —En el juicio sumario iniciado por César Augusto Rolando Mermet contra R. R. E. venido en apelación desde el juzgado de paz letrado de la 1a. sección, se confirmó la decisión recurrida, con costas al actor apelante. —Dictóse declaratoria de herederos en el sucesorio de Ana Ricca de Passetto. —En el juicio de indemnización y otros rubros entablado por Alberto Wilmoud contra Municipalidad de Santa Fe, se declaró perimida la instancia, las costas en el orden causado.



El Orden

Pág. 10.—Santa Fe, viernes, 16 de septiembre de 1949 — EL ORDEN

INTERPRETACIONES ERRONEAS DE UNA EXPRESION OFICIAL

En todas las actividades, particularmente, las productoras, aun cuando se desarrollen dentro de un clima de prosperidad suelen efectuarse, a veces, en el conjunto, dificultades de distintas índoles. Reconocer que éstas existen y procurar darles solución, no importa, bajo ningún concepto, declarar el mal estado general de aquéllas, ni mucho menos considerarlas en estado de ruina, de modo de alarmarse como si se estuviera al borde una catástrofe.

Sin embargo, esa es la actitud que asume la prensa hostil al gobierno. Ante cualquier exteriorización de obstáculos, por más pasajeros que ellos sean y provenientes de causas susceptibles de ser ventajosamente removidas, se olvida de esto último para revestir aquellos de contornos espectaculares con el fin de poner en el ánimo del público la duda. Es una prensa, esencialmente, derrotista, que, por su contumacia ante la verdad, se ha vuelto por demás sospechosa.

Un caso concreto, entre otros muchos, se está produciendo en estos días, tomando pretexto de las palabras pronunciadas por el ministro de Agricultura en una reunión de productores realizada el 1º del corriente en la localidad chaqueña de Sáenz Peña. En dicha circunstancia, el alto funcionario manifestó que "la agricultura ha proporcionado en menos de un siglo, muchos beneficios a la colectividad; la agricultura, con la ganadería nos debe proporcionar ahora los bienes necesarios en cantidad suficiente como para asegurar la autonomía total de nuestra economía", para luego, agregar: "Bien sé que al pediros que incrementéis vuestra producción os pido un sacrificio, en cierta forma. Sé que no disponéis de máquinas en cantidad suficiente como para suplir la mano de obra, que atraída por otras actividades abandona las tareas rurales. Pero debéis saber que si no se produce se aleja el día en que esas máquinas puedan llegar al país. Con nuestra producción, en cambio, podremos comprar, en un futuro no lejano, todos los equipos que requieren las actividades del agro, aparte de otros bienes"...

Bastaron esas palabras, en las que si se exponen ciertos inconvenientes en la producción, expónese, también, a renglón seguido, la solución, bien factible, por cierto, por cuanto ella únicamente depende de la voluntad de los agricultores en disponerse a hacer un nuevo esfuerzo, bastaron esas palabras, repetimos, serenas —y hasta optimistas— para que la citada prensa encontrara en las manifestaciones ministeriales la confesión de una derrota de la política agraria del actual gobierno!...

Ni la escasez de máquinas, ni la escasez de brazos a que se hace referencia constituyen un entorpecimiento en nuestra producción rural. Con lo que actualmente se dispone, contando con el esfuerzo de los agricultores, la mencionada producción se encuentra a la altura de las exigencias del consumo interno y de las demandas internacionales, y lo estará, igualmente, si esas exigencias experimentaran un aumento. Si en algunos momentos ha habido alguna merma en algunas ramas de esa producción, ella se explica lógicamente. Si debido a factores extraños no existe, en esos momentos, la capacidad de absorción, ¿para qué producir grandes excedentes para que sean, luego, quemados en las calderas de las fábricas y se vayan a pudrir en las estibas a lo largo de las estaciones ferroviarias y de los muelles portuarios? La experiencia nos tiene suficientemente aleccionados sobre este particular.

La Argentina está produciendo, hoy, racionalmente, esto es, de acuerdo a la demanda, estando en condiciones, no obstante las dificultades que, por la situación mundial, atraviesa, a incrementar de inmediato esa producción hasta elevarla a exponentes que señalan, inconfundiblemente, su capacidad para el trabajo productor. Esto parecen ignorarlo cuantos se alarman en la forma que acaban de hacerlo ante las expresiones del ministro en la dinámica ciudad del norte.

La Argentina de la revolución tiene plena confianza en la potencialidad del agro, y sabe ponerla en movimiento cuando las circunstancias lo reclaman. Los hechos resultan más elocuentes que las argumentaciones. Cuando se estaban concretando las bases del convenio con Gran Bretaña, que debía echar por el suelo el aislamiento en que las arteras sanciones económicas impuestas por los consorcios internacionales pretendían asfixiarnos, nuestro gobierno impartió la consigna de incrementar para este año las siembras de trigo hasta un millón y medio de hectáreas más con el fin de recuperar nuestro antiguo nivel al respecto que, como se sabe, era, en tiempos normales, arriba de siete millones de hectáreas. ¿Respondieron los agricultores al llamado? Inmediatamente. Sembráronse superficies mucho mayores que los últimos años. En nuestra provincia, solamente, esa siembra sobrepasó el veinticinco por ciento de lo sembrado en la campaña próxima pasada.

Basado el gobierno en el conocimiento que tiene acerca de que nuestros agricultores saben responderle, sin vacilaciones, acaba de hacerles otro llamado. Para ello se ha ordenado que el Banco de la Nación instruya a los colonos sobre la necesidad de sembrar mayores áreas de maíz, estimulándolos, al mismo tiempo, con la otorgación de créditos liberales, económicos y de fácil realización, que cubren todo el ciclo evolutivo, desde la preparación de la tierra, compra de semillas, recolección, etcétera, hasta las operaciones prendarias sobre el producto de la cosecha para facilitar su comercialización.

Los agricultores, ya se han dispuesto a reeditar el esfuerzo realizado con el trigo, dándole al país la orientación gubernativa, la producción que necesita, evidenciando, así, que los hombres del campo tienen plena fe y que el trabajo rural, por sentirse amparado, hállase satisfecho.

A la luz de estos concretos es como debe juzgarse la actual política agraria argentina y no ir, aconsejados por el resentimiento de las derrotas sufridas, a buscar contorsionismos literarios que ya no convencen a nadie, como son los que condicionan la interpretación peyorativa de las palabras ministeriales, las que, bien entendidas, constituyen un himno a la indomable fe creadora de nuestros agricultores que, hoy más que nunca, sabrán estar, con su trascendental eficiencia, al servicio de los grandes intereses de la Nación.

NUESTRO PANAMERICANISMO

Cuando se quiera ejemplificar lo que significa para los argentinos el panamericanismo habrá que recordar los rápidos, cuantiosos y generosos auxilios que la Fundación de Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón" envió al Ecuador, con motivo del reciente terremoto. A los primeros cinco aviones que llevaron a Quito medicinas, alimentos, ropas y carpas siguieron otros tantos portadores de idéntico cargamento. En ellos viajaron, asimismo, médicos de la Fundación y personal especializado en las actividades propias de la asistencia, que colaboraron abnegadamente con las autoridades del Ecuador para remediar la suerte de las víctimas de la catástrofe.

El agradecimiento ecuatoriano ha sido expresado públicamente por el presidente de aquella república hermana, señor Galo Plaza, y por los órganos periodísticos del país. "La ayuda argentina es gratamente ejemplar" titulaba "El Nacional" su amplia información relativa a los envíos. "Quisiéramos establecer un puente aéreo entre la Argentina y el Ecuador" dice "El Día". En el mismo tono se expresan todos los demás órganos periodísticos de la República, que recogen en sus páginas los ecos de la conmovida gratitud popular.

Argentina quiere estar siempre con las alegrías y las angustias de todos los pueblos hermanos. En este sentido tenemos una tradición honrosa, que comienza en los días de las luchas por la independencia. Nada que ocurra en América nos es extraño. Y si siempre nos hemos abstenido escrupulosamente —y seguiremos obsteniéndonos— de inmiscuirnos en los problemas políticos de los pueblos hermanos porque estamos convencidos de que todos y cada uno están suficientemente capacitados para resolverlos sin ayudas foráneas, ello no nos ha impedido nunca acudir en auxilio de los países castigados por la desgracia, o colaborar en el desarrollo de sus economías mediante la concertación de convenios inspirados en sentimientos de fraternidad.

La Argentina nada tiene que pedir a los pueblos del continente, y en cambio mucho es lo que les ofrece. No es un juego de intereses el que determina nuestras vinculaciones con los países vecinos. Son, en cambio, los ideales sustentados por San Martín: ideales de confraternidad que ilustran nuestra historia y orientan nuestra diplomacia.

La Fundación de Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón" —cuya labor abnegada ha extendido su órbita más allá de nuestras fronteras— fué, en esta emergencia penosa, como en muchas otras, fiel intérprete del sentimiento panamericanista de los argentinos, que no se sustenta en intereses ni en cálculos egoístas, sino en un claro concepto de lo que ha de ser fraternidad.

"EBRIEDAD EN EL VOLANTE EN TODOS LOS PAISES DEL MUNDO"

Las autoridades de Dinamarca, que, en los últimos años, han venido reuniendo datos relacionados con los accidentes de tránsito en las principales naciones del mundo, para presentar una estadística internacional con aclaraciones de las causas, características y demás detalles de aquéllos, han dado a publicidad varios folletos, cuya finalidad es buscar un intercambio de experiencias tendientes a implantar, en esa materia, normas internacionales uniformes. Entre los folletos aludidos figura uno con el sugerente título del epígrafe, el cual nos ofrece la oportunidad de volver sobre lo que tantas veces hemos dicho acerca de la necesidad de una enérgica intervención a fin de que la vida de las personas no continúe, entre nosotros, entregada, prácticamente, a la irresponsabilidad.

Al intentar hablar nuevamente sobre el tema, sabemos que corremos el riesgo de repetir frases que ya pueden considerarse verdaderos lugares comunes. Pero como los hechos comprueban cada día en forma más destacada, que el desorden en la órbita indicada persiste y se acrecienta, justifícase cualquier insistencia sobre el particular, donde se evidencia que los accidentes que se registran débense, en su mayoría, a las deficientes condiciones en que son conducidos los automotores, los cuales, a su vez, se les hace circular, en un elevado porcentaje, sin ofrecer las garantías requeridas.

Hemos expuesto, repetidamente, que la causa de los frecuentes accidentes debe buscarse, no en la fatalidad, sino en las infracciones a las reglamentaciones vigentes relacionadas con la organización misma del tránsito automotor, por cuanto no se consulta debidamente la idoneidad de los conductores, ni el adecuado funcionamiento de los motores, ni las condiciones de la dirección, frenos y rodado de los coches.

Aparte de la capacidad técnica —la que no siempre se asegura cuando se dan los carnets por simple recomendación, sin examen previo—, para la conducción de automotores debe exigirse, mediante frecuentes comprobaciones, la capacidad psíquica, a fin de que conste que en quienes manejan hay verdadera responsabilidad para una buena conducción de la que depende la vida de los viajeros y la del mismo conductor. Esta comprobación debe efectuarse periódicamente, porque las condiciones para el volante suelen variar de un momento a otro, sea por enfermedad, sea por cualquier hábito que se adquiera, como el de la bebida. Todos sabemos que, no hace mucho, el vuelco, cerca de nuestra capital, de un ómnibus cargado de pasajeros y que tuvo serias derivaciones, no reconoció más causa que el estado de avanzada beodez en que se hallaba el conductor. Por desgracia, no constituye este caso una excepción. Las constancias consignadas en los sumarios a que han dado lugar los accidentes que nos ocupan, resultan por demás aleccionadoras al respecto, las que se refuerzan por las informaciones coincidentes suministradas por los viajeros, a través de las cuales se desprende que más de uno de los conductores no se hallaba en su estado normal.

No tenemos prevención contra nadie. Recogemos lo que todos han podido constatar. Lo que, a este respecto desordenado del tráfico, acontece con los camioneros ya está tomando contornos por demás graves. Considerándose dueños absolutos de las carreteras, su desaprensión excede los límites de la máxima tolerancia en que hasta la fecha se los ha dejado. Deténense muchos de ellos, obstruyendo el paso, o, por lo menos, haciéndolo difícil para los demás vehículos. La mala disposición de las luces rojas de los armatostes que conducen, resulta, con frecuencia, engañadora, lo que unido a la torpeza en no cederles plenamente la mano que les corresponde, para permitir el paso de otras máquinas más ligeras, da lugar a situaciones que no tienen justificativos de ninguna clase, desde que son resultantes de un abuso permanente y a las cuales hay que endosar la responsabilidad de más de una tragedia.

En muchas circunstancias, por las "luces" que van describiendo esta clase de vehículos, "cosa" que como personalmente, acabamos de comprobarlo, en pleno día, sobre la ruta Santa Fe - Rosario— llegan de una a otra banquina, evidenciándose que sus conductores circulábanse completamente dormidos o borrachos. No hay que forzar los argumentos para alcanzar la peligrosidad de estos casos que, lamentablemente son muchísimos más frecuentes de lo que generalmente se imagina el público.

Con lo expuesto, no tenemos, porque alargarnos más. La persistencia de los grandes abusos, entre ellos el de la ebriedad en los volantes, hace necesario que las autoridades, sin esperar las normas uniformes e internacionales que, con laudable criterio, buscan los dinamarqueses, se decidan a poner un poco de orden en nuestro tráfico automotor que, por las razones apuntadas, está perdiendo categoría en perjuicio directo para la colectividad.

Los Puertos Argentinos

IMPORTANTE FUNCION

En virtud de las vastas regiones que hoy mantienen una producción diversificada y por eso mismo requieren distintos tipos de envases y medios de conducción, los puertos argentinos llenan una función ineludible en el crecimiento y sostén de nuestra economía. Recientemente la Cámara de Senadores aprobó por unanimidad un proyecto de declaración, en el que se expresa que el alto cuerpo legislativo vería con agrado la adopción de medidas tendientes a facilitar una mayor actividad en el puerto de Rosario. Plausible es el mencionado proyecto de declaración, y es basándonos en su acierto que estimamos necesario ampliar en cuanto sea posible, los medios que faciliten la actividad portuaria de Rosario y también la de los otros puertos del país, tales como los de Bahía Blanca, Quequén, La Plata, Diamante, Concepción del Uruguay, Santa Fe, etc. Cada uno de ellos está en condiciones de atender las necesidades de las zonas de influencia que abarcan.

Pero como hasta la fecha la casi totalidad de las operaciones de embarque y desembarque se realizan en el puerto de la Capital Federal, los otros puertos registran una actividad bastante disminuída. Más teniendo en cuenta que los puertos mencionados llenan una doble función social - económica, corresponde que se facilite a los mismos los recursos que sean indispensables para que vayan aumentando el volumen de sus operaciones. Transportar hasta ellos los productos agropecuarios e industriales, conforme a las zonas en que se ofrecen, para luego embarcarlos con destino a otros puntos del país o del extranjero favorecería el desarrollo demográfico de las localidades en que están ubicados y la mayor evolución comercial de las mismas.

Las poblaciones argentinas con puertos de cabotaje y ultramar han registrado alentadores movimientos en otras épocas cuando por ellos entraba y salía gran cantidad de productos de importación y exportación. Como Rosario, Santa Fe, Bahía Blanca, así como algunas localidades de la Patagonia, tienen en sus puertos amplias vías de progreso, importa vivamente que el Estado promueva en ellos una actividad en concordancia con sus intereses vitales. Todos los puertos argentinos llenan una importante función económica, y por ello es indispensable dotarles de una actividad regular y permanente.

En la Intervención del P. Peronista



La nota gráfica muestra al interventor del Partido Peronista de Santa Fe, diputado nacional Ludovico Lavia, posando conjuntamente con los integrantes del bloque de senadores peronistas, que le hicieron una visita de cortesía en la sede partidaria

Nos Visitó el Jefe del Departamento de Producción de Aerolíneas Argentinas, Fama

Realiza una Jira por las Catorce Provincias del País

SANTA FE EL PRIMER PUNTO QUE TOCA

En la tarde de ayer recibimos la grata visita del señor Regino Fernández, jefe del Departamento de Producción de Aerolíneas Argentinas "F.A.M.A." y actualmente interinamente a cargo de la Gerencia Comercial.

El señor Fernández ha sido comisionado por el gerente general de F.A.M.A., Sr. Fermín J. Bonzelli, para realizar una jira por las 14 provincias, relacionada con las próximas actividades de Aerolíneas Argentinas, inauguración de nuevos servicios, etc.

Ha querido el Sr. Fernández visitar en primer término a esta capital, distinción que le agradecemos, por haberse criado en ella. En efecto: oriundo de La Plata, llegó a Santa Fe a los dos años de edad y cursó todos sus estudios primarios y secundarios en el Colegio Jobson, partiendo luego de esta ciudad, hace veintiún años. No olvida nuestro visitante los gratos años de su niñez y de su adolescencia pasados en Santa Fe, donde guarda muchos afectos y muchos amigos y por eso este ha sido el primer punto de su jira. En su visita a nuestro diario vino acompañado por el señor Ricardo Gradilo, precisamente uno de sus condiscípulos en ésta.

Durante su estada en ésta, el señor Fernández tratará todo lo concerniente a la organización, en lo relativo al traslado, del Primer Congreso Interamericano y Segundo Nacional de Higiene y Medicina Social, con el auspicio del Ministerio de Salud Pública de la Nación y la Unión Sanitaria Panamericana, de cuyo comité organizador es secretario general el Dr. Luis Barreiro. Es de hacer notar que el señor Fernández tiene experiencia en la materia porque tuvo a su cargo iguales tareas con motivo del Congreso de Filosofía realizado recientemente en Tucumán, al que asistió el Presidente de la República general Perón y su señora esposa Da. María Eva Duarte de Perón. El congreso que nos ocupa se realizará en Santa Fe a fines de octubre.

También se pondrá en contacto con las autoridades eclesiásticas de Santa Fe, con el propósito de organizar el viaje del clero y de fieles a Roma el año próximo, con motivo de la realización del Año Santo.

FAMA inaugurará hoy el segundo servicio a Europa, con dos viajes semanales, los martes y viernes, que se iniciarán a las 8, en aparatos Douglas D. C. 4. En la primera quincena del mes entrante se inaugurará el servicio a Nueva York, que se cumplirá en Douglas D. C. 6, con capacidad para 52 pasajeros, dotados de todas las comodidades. La inauguración de esa línea a Nueva York, responde a las directivas del Presidente de la República, general Juan Perón y al pensamiento del Ministro de Transporte, teniente coronel Juan F. Castro.

Es conveniente hacer notar que la FAMA tiene en las distintas capitales del mundo que toca talleres de mantenimiento propio, con repuestos listos para que el propio personal haga las reparaciones del caso en el momento que las necesiten las máquinas. Además el cuerpo de auxiliares, entre el que se hallan las camareras, tiene la obligación de dominar por lo menos cuatro idiomas.

Además de Buenos Aires, FAMA tiene oficinas principales instaladas en Santiago de Chile, San Pablo, Río de Janeiro, Natal, Dakar, Lisboa, Madrid, Roma, París, Londres y Nueva York, esta última en la Quinta Avenida.

El señor Fernández trajo también una película llamada "Alas Argentinas en los cielos del mundo", Documental de Sucesos Argentinos No. 478, en la que ha sido filmado el período de instrucción de los aviadores, los aparatos en vuelo, el proceso del viaje desde que el pasajero saca el boleto hasta que llega al punto de destino, vista de las grandes capitales que toma FAMA en sus servicios, etc., la que es pasada en las intendencias habitualmente.

EL Sr. REGINO FERNANDEZ DURANTE SU VISITA A EL ORDEN.— El jefe del Departamento de Producción de Aerolíneas Argentinas FAMA, Sr. Regino Fernández, durante la visita que realizara a EL ORDEN conversando con dos miembros de nuestro personal

Renovó su C. Directiva el Sindicato de Empleados de Empresas de Transportes

En su última asamblea, el Sindicato de Obreros y Empleados de Empresas de Transporte de esta ciudad, procedió a renovar su Comisión Directiva, la que quedó constituída así:

Presidente, Sr. Pablo Silva; secretario general, Sr. Roque Chena; secretario de actas, Sr. Pedro Parma; tesorero, Sr. B. Rodríguez; pro tesorero, Sr. Salvador Olmedo; vocales, señores: Anacleto Amaya, Catalino Martínez y Bartolomé Cabrera; revisores de cuentas, señores José Ruiz y Elbio Arbizú.

El Fomento del Turismo

Las personas que trabajan duramente todo el año para ganarse el sustento, necesitan, por razones obvias, gozar de algún descanso fuera del lugar habitual donde desenvuelven sus actividades, sin que ello llegue a significar un grave peligro para sus exiguos presupuestos, ni sacrificios excesivos. El obstáculo con que generalmente tropiezan para satisfacer tan lógicos deseos, es la escasez de alojamientos a precios adecuados a sus posibilidades. Es por ello que cualquier plan que fomentara la creación de verdaderos hoteles populares, ha de encontrar, sin duda, muy favorable acogida, ya que en esa forma, muchos empleados y obreros de modestos recursos amantes de las cosas argentinas, podrán no sólo disfrutar del descanso a que son acreedores, sino también conocer las bellezas incomparables que ofrece nuestro territorio.

Cabe reconocer que en los últimos años, las grandes reparticiones nacionales mucho han hecho en este sentido con sus colonias de vacaciones, pero éstas, como es explicable, están reservadas para los trabajadores que de aquéllas dependen. Los hoteles populares facilitarían la práctica del turismo interior a un gran sector de la población, para el cual, hasta hace poco tiempo, estaba vedado el conocimiento de las regiones más interesantes del país.

Por otra parte, nadie desconoce la importancia económica que tiene el turismo para las regiones que por su clima o por sus bellezas naturales atraen a los viajeros, razón ésta que debiera promover el interés de los gobiernos provinciales y aún de las municipalidades, en una obra encaminada a favorecer el turismo popular en vasta escala.

Los Precios Oficiales de las Carnes Aprueba el Agro

LO HAN CORFIRMADO LAS ENTIDADES RURALES

Uno de los puntos que con mayor insistencia fué tocado por la oposición durante el debate parlamentario relativo al convenio angloargentino, fué el de los precios a pagar a los productores por las carnes de exportación. Alrededor del tema hubo acaloradas discusiones y los diputados que tuvieron a su cargo el ataque, apoyando como era de esperar los puntos de vista de los ganaderos, juzgaron exiguas las sumas fijadas como cotización básica para la adquisición de las carnes afectadas por el tratado.

El extenso debate tuvo repercusión igualmente en la prensa opositora que sostuvo también los puntos de vista del productor en contra de los sustentados por el gobierno. De esta forma, unidos tales comentarios periodísticos a la acción parlamentaria, llegaron a crear una gran confusión con respecto al problema de los precios de los productos de ganadería incluídos en el convenio argentino-británico.

A este estado de cosas vinieron a sumarse las publicaciones hechas por la Sociedad Rural Argentina y Confederaciones Argentinas de Sociedades Rurales que, con un excesivo celo en la salvaguardia de sus intereses, afirmaron igualmente que los precios fijados al ganadero no satisfarían el costo de producción.

Mas he aquí que en una reciente conversación mantenida por los presidentes de ambas entidades con los ministros que integran el Consejo Económico Nacional y el ministro de Agricultura y Ganadería de la Nación, se produjo un notable cambio que viene a poner las cosas en su punto. Efectivamente, durante la entrevista, que tuvo lugar en el despacho del ministro de Hacienda, el presidente de la Sociedad Rural Argentina, señor Martínez de Hoz, manifestó que un precio que ascendiera a $ 0.70 el kilo vivo para las calidades superiores y de $ 0.65 para las inferiores del tipo "chilled", podía considerarlo como remunerador y satisfaría las aspiraciones de los productores. El presidente de la otra institución representada en la conferencia, por su parte, se abstuvo de rebatir la afirmación precedente, con lo que se debía aplicar aquí el aforismo de que "quien calla otorga".

El episodio es aleccionador. Por una parte, demuestra que las autoridades nacionales, no fían al capricho la fijación de los precios que han de pagarse por los productos afectados a las transacciones internacionales. Por el contrario aquella responde a un serio y detenido estudio en el que se contempla por igual los intereses del productor y los de la Nación.

Pero además, se ha puesto nuevamente de manifiesto la ignorancia o la mala fe con que la oposición desarrolla sus campañas, sean estas parlamentarias o periodísticas. Porque si los propios interesados prestan su conformidad a la acción oficial ¿a qué responde la actitud de diputados y periodistas opositores? ¿Es acaso que no conocen debidamente la cuestión? ¿Es que aun conociéndola la desvirtúan y tergiversan para satisfacer su espíritu de contradicción? O es, acaso, que tratan de atraerse el favor de los ganaderos apoyándoseles en sus desmedidas pretensiones de un principio.

Cualquiera sea la respuesta, la verdad es que habla muy poco en favor de quienes así proceden.

CONCENTRACION DE OBREROS RURALES

En la localidad santafesina de Las Rosas se realizará en los primeros días del mes de octubre una importante concentración de obreros rurales comprendidos en el Estatuto del Peón, la que cuenta con los auspicios de la Asociación Santafesina de Obreros Rurales, Peones de Campo y Anexos de aquel importante centro santafesino.

Ha prometido su asistencia al acto el ministro de Trabajo y Previsión, a quien acompañarán funcionarios y representantes obreros de la Capital.

Por su parte, la Federación Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (FATRE) ha dado su consentimiento para tal concentración y ha dispuesto lo pertinente para que todos los centros rurales adheridos concurran a la referida asamblea, cuyo anuncio ha despertado ya mucho interés entre los trabajadores organizados.

En la reunión se darán a conocer los alcances de las recientes modificaciones introducidas al Estatuto del Peón.

Comunicado del Ateneo Universitario de S. Fe

La Comisión de Asuntos Gremiales del Ateneo Universitario de Santa Fe pone en conocimiento de los estudiantes en general que la venta de apuntes editados por esa institución se atenderá, desde mañana, en el local de la misma, sito en calle Santiago del Estero Nº 2832, y que ha comenzado a funcionar la Bolsa de Libros y Apuntes cuyo horario de atención al público estudiantil es: de 11 a 12 y de 17 a 18 durante los días hábiles.

Asimismo esta institución comunica a sus asociados que el día 21 del corriente a las 10 horas se efectuará un gran picnic en el Country del Círculo Italiano (Vecina Villa Guadalupe).

ACERTADA POLITICA DE LA VIVIENDA

Conocida es la acción eficaz que en forma directa vienen realizando las autoridades de la Revolución, encaminada a solucionar en forma integral el problema de la vivienda. Los numerosos barrios que se vienen construyendo en todo el territorio de la República, son un ejemplo de tal política. Y en tal sentido, merece destacarse la obra que realiza la Fundación Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón" así como la que en la Capital Federal lleva a cabo la Intendencia Municipal, a cuya iniciativa se debe, entre otros, el barrio de Los Perales, recientemente inaugurado.

Mas la acción oficial no puede limitarse a la construcción de viviendas por vía administrativa, pues ello no bastaría a satisfacer las actuales necesidades. Es preciso también fomentar la iniciativa privada en igual sentido.

Entendiéndolo así, el Poder Ejecutivo de la Nación acaba de tomar importantes medidas tendientes a facilitar a los particulares los medios económicos para la edificación de viviendas individuales. Por un lado, el Ministerio de Finanzas ha dictado un decreto por el cual se prorroga el régimen de préstamos hipotecarios para la construcción sobre planta baja y espacios libres, que había vencido el día 30 del mes de junio último, de acuerdo a las disposiciones por las que dicho régimen fuera creado y subsiguientes.

De los considerandos del mencionado decreto se desprende el éxito obtenido por el sistema de préstamos a cargo del Banco Hipotecario Nacional como contribución al fomento de la vivienda y que ha motivado la prórroga del plazo fenecido.

Del interés que ha suscitado durante el tiempo que ha estado en vigor el régimen de préstamos para edificación de viviendas, da una idea exacta la enorme cantidad de solicitudes, que ha obligado también al Ministerio de Finanzas a planear una reorganización del sistema a fin de agilizar los trámites y acortar los plazos para la obtención de los créditos hipotecarios, con lo cual se podrán atender un número mucho más elevado de solicitudes.

Efectivamente, las medidas tomadas por la citada institución bancaria de acuerdo con las directivas trazadas por el Ministerio de Finanzas, permitirán tramitar íntegramente los préstamos para construcciones individuales en 30 días hábiles respecto a la zona urbana y en 32 días hábiles para la suburbana. Para ello, es necesaria, sin embargo, la colaboración del público interesado que deberá ajustarse estrictamente a las instrucciones que en cada caso serán impartidas por la Mesa General de Entradas del Banco Hipotecario Nacional. Y entre las condiciones exigidas se encuentra la de que los solicitantes presenten los títulos de dominio sin vicio alguno, como también los planos y documentación técnica de la construcción, en debidas condiciones y ajustadas en un todo a los requisitos exigidos por el Banco.

Resulta innecesario hacer resaltar la eficacia que las medidas adoptadas han de tener dentro de la política adoptada por el actual gobierno en pro de la solución racional del problema de la vivienda.